



1. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 240-2018-EF, ¿cuáles son las fases de una APP?
- A) Planeamiento y programación, formulación, estructuración, transacción y ejecución contractual\*
  - B) Planeamiento y programación, estructuración, elaboración de Bases, adjudicación, firma del Contrato
  - C) Elaboración de bases, aprobación del Plan de Promoción, presentación de sobres, adjudicación, firma de contrato
  - D) Planeamiento y programación, estructuración, formulación, transacción y ejecución contractual

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362

2. En el marco de la normativa de Asociaciones Público-Privadas (en adelante APP), es incorrecto afirmar que
- A) las variaciones del nivel de precios en el país donde se desarrolla el proyecto de APP pueden constituir un riesgo necesario de mitigar por las partes en el marco de un Contrato.
  - B) las APP autofinanciadas pueden requerir de garantías por parte del Estado.
  - C) solamente una APP es eficiente si no presenta riesgos para el Estado y además no requiere financiamiento público. \*
  - D) las APP son modalidades de participación de inversión privada en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología y se distribuyen riesgos.

Grado de dificultad: Medio

Fuente: D.leg 1362 y Reglamento, Lineamientos para el Diseño de Contratos de Asociaciones Público-Privadas, MEF.

3. El Estado, en su calidad de concedente de un contrato de Asociaciones Público-Privadas, puede otorgar determinadas garantías para efectos de hacer bancable el proyecto. Estas son las garantías de \_\_\_\_\_.
- A) fiel cumplimiento del contrato de concesión
  - B) niveles de servicio
  - C) impugnación a la adjudicación del proyecto
  - D) ingresos ante eventos contingentes \*

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362 y Lineamientos para el Diseño de Contratos de APP.



4. Para la determinación del valor presente del costo total del proyecto de una Asociación Pública Privada, los flujos de caja a descontar deben ser proyectados durante el siguiente periodo:
- A) los primeros 10 años del proyecto o de su vida útil, el que resulte mayor.
  - B) los primeros 15 años del proyecto.
  - C) durante toda la vida útil del proyecto.
  - D) los primeros 10 años del proyecto o de su vida útil, el que resulte menor. \*

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Artículo 5°.12 Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362 y Lineamientos para el Diseño de Contratos de APP.

5. Señale cuál de las siguientes alternativas es correcta en relación con las características de un *Project Finance*.
- A) Los prestamistas aportan los recursos ajenos con la única garantía de los flujos de caja y los activos del proyecto. \*
  - B) Es una modalidad de financiamiento basada en la capacidad de pagar la deuda del proyecto con los flujos de caja de los sponsors o patrocinadores.
  - C) No existe la necesidad de crear una sociedad de propósito especial financiera y jurídicamente independiente.
  - D) Implica la suscripción de contratos simples entre las partes sin definir asignación de riesgos.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Lineamiento para el Diseño de Contratos de Asociación Público-Privada.

6. En las fases de la \_\_\_\_\_, propias del desarrollo de los proyectos bajo Asociaciones Pública Privadas (APP), la Contraloría emite el informe previo establecido en la norma de APP vigente.
- A) estructuración, la transacción y de la ejecución contractual
  - B) transacción y de la ejecución contractual \*
  - C) formulación, la estructuración y de la transacción
  - D) estructuración y de la transacción

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo 1362 y su Reglamento

7. De acuerdo con la normativa peruana de Asociaciones Público-Privadas, en el caso de una modificación de un Contrato de Concesión, es correcta la siguiente afirmación:
- A) La opinión de la Contraloría es vinculante.
  - B) En las sesiones de evaluación conjunta, no puede participar el inversionista.
  - C) Puede darse el caso de que se altere la asignación de riesgos inicial reflejada en las cláusulas del contrato suscrito. \*
  - D) No es óptima la modificación de cláusulas del Contrato de Concesión.



Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento.

8. Durante la etapa del Diseño del proyecto desarrollado bajo una Asociación Público-Privada, pueden existir discrepancias durante la aprobación del mencionado diseño. Sobre el particular, un mecanismo para solucionar dichos impases sin perjudicar la ejecución del proyecto, establecidos en los contratos es la
- A) sujeción del estudio a un peritaje técnico a cargo de expertos independientes.\*
  - B) sujeción a lo señalado por el supervisor, dada la experiencia técnica de este agente.
  - C) consulta a Proinversión, como entidad que elaboró las bases y el contrato.
  - D) disolución de las discrepancias en la aprobación del diseño presentado por el concesionario en su expediente técnico.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Lineamiento para el Diseño de Contratos de Asociación Público-Privada. MEF

9. No constituye uno de los principios a considerar durante el desarrollo de los proyectos bajo Asociaciones Público-Privadas:
- A) transparencia.
  - B) responsabilidad fiscal. \*
  - C) integridad.
  - D) planificación.

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo 1362, artículo 4°.

10. Marque la alternativa que contenga entidades, organismos o instituciones que se inscriban dentro del ámbito de aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- A) Los organismo autónomos creados por la Constitución Política del Estado y por Ley, e instituciones y personas de derecho privado.
  - B) Poder Legislativo, Poder Judicial y el Ministerio Público.
  - C) Las entidades privadas, las entidades no gubernamentales y las entidades internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administren. \*
  - D) Gobierno Central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, formen parte del Poder Ejecutivo, excluyendo a las Fuerzas Armadas.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, artículo 3.



11. Respecto a las acciones de control, marque la alternativa correcta.

- A) Los servicios de control concurrente identifican, de corresponder, responsabilidades de índole administrativa, civil y/o penal.
- B) La acción de control es la herramienta esencial del Sistema, por la cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental, efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática, de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones. \*
- C) Solo los servicios de control posterior generan la emisión de un informe, el cual es publicado en el portal institucional de la Contraloría General de la República.
- D) Las acciones de control se realizan con sujeción al Plan Nacional de Contrataciones y a los planes aprobados por cada órgano del Sistema. Dichos planes deberán contar con la correspondiente asignación de recursos presupuestales, encontrándose protegidos por la reserva del control gubernamental el producto de los mismos.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, artículo 10

12. Es incorrecto afirmar que el control

- A) gubernamental externo puede ser previo, simultáneo y posterior; y lo ejerce la Contraloría u otro órgano del SNC por encargo o designación de esta.
- B) gubernamental interno, puede ser previo, simultáneo y posterior, su desarrollo es responsabilidad de las autoridades, funcionarios y servidores de las entidades.
- C) interno simultáneo y posterior también es ejercido por los Órganos de Control Institucional.
- D) gubernamental externo posterior, no puede ser ejecutado por las Sociedades de Auditoría. \*

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental, relación de las NGCG con otras normas, artículo 1.12.

13. Es correcto afirmar que la Contraloría General de la República

- A) interviene en las decisiones de gestión de las entidades pública.
- B) tiene facultad para imponer sanciones a los funcionarios y servidores que han incurrido en responsabilidad administrativa funcional, derivada de los informes de control emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control. \*
- C) ejerce el control gubernamental identificando, de ser el caso, responsabilidades a los funcionarios y servidores públicos y sancionando solamente a aquellos sujetos al régimen laboral de la carrera administrativa.
- D) es un órgano de control del Poder Legislativo, que goza de autonomía económica, funcional y administrativa.



Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

14. Las inversiones que generen el desembolso de recursos públicos o garantías financieras o no financieras por parte del Estado, lo que incluye a las obras públicas, las inversiones mediante mecanismos de OXL y APP u otros mecanismos de inversión, son objeto de control concurrente por parte de la Contraloría si superan los \_\_\_\_\_ millones de soles.

- A) 10 \*
- B) 20
- C) 15
- D) 5

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Rubro 1 – Finalidad. Resolución de Contraloría N°103-2022-CG

15. Marque la alternativa correcta, respecto a las fases para el desarrollo de Obras por Impuestos.

- A) Priorización, publicación, procedimiento de selección y ejecución
- B) Actos previos, priorización, publicación, procedimiento de selección y ejecución
- C) Priorización, actos previos, proceso de selección y ejecución\*
- D) Priorización, proceso de selección y ejecución

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Artículo 7 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

16. En el marco de la normativa de obras por impuestos, las entidades públicas no podrán suscribir nuevos convenios de inversión. Para poder hacerlo, ¿qué incumplimiento debería subsanar?

- I. No haber realizado los registros presupuestarios y financieros necesarios para la emisión del CIPRL.
- II. No pronunciarse sobre la conformidad de recepción del proyecto en el plazo previsto.
- III. No haber cumplido con la entrega del CIPRL de acuerdo con los procedimientos establecidos en el reglamento y los términos del convenio.
- IV. No haber iniciado el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

- A) VVFF
- B) VVVF \*
- C) FVVF
- D) FVFV

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Artículo 17 del TUO de la Ley 29230



17. En relación con los Órganos Especializados para la gestión y ejecución de proyectos de APP, es correcto afirmar que su implementación es \_\_\_\_\_ para entidades públicas titulares de proyectos, cuyo costo total de inversión acumulado sea igual o superior \_\_\_\_\_ en el Reglamento del Decreto Legislativo 1543, Decreto que dicta medidas para mejorar la gestión de proyectos y los Procesos de Promoción de la Inversión Privada.
- A) obligatoria – al monto determinado \*
  - B) obligatoria – a 50 millones de soles monto establecido
  - C) optativa – a 50 millones de soles monto establecido
  - D) optativa – al monto determinado

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Primera Disposición Complementaria Modificatoria del D.leg 1543 que modifica el artículo 6 del D.Leg 1362

18. En relación con posibles discrepancias que se pudieran dar en la revisión o aprobación de los estudios definitivos de ingeniería de un proyecto de APP, es correcto afirmar que
- A) no es factible que puedan existir retrasos en la aprobación de los EDIs de los proyectos de APP, puesto que el Concedente es el ente encargado de administrar correctamente el contrato de APP.
  - B) no es factible que el concedente realice observaciones a la ingeniería del proyecto, toda vez que el riesgo de diseño es del concesionario.
  - C) el contrato de APP debe fijar mecanismos que no permitan la paralización del proyecto o la suspensión indefinida de plazos contractuales debido a reiteradas observaciones o revisiones por parte del concedente como por ejemplo la sujeción a un peritaje técnico. \*
  - D) el supervisor del contrato de APP finalmente decidirá cuál de las partes del Contrato tiene la razón en cuanto al contenido de los referidos estudios.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Lineamientos para el Diseño de Contratos de Asociación Público-Privada.

19. Marque la alternativa incorrecta en relación con los plazos regulados en el Contrato de APP vinculados a la acreditación del Cierre financiero por parte del Concesionario.
- A) El contrato de APP no puede facultar al concedente a otorgar una prórroga al concesionario para cumplir con el cierre financiero bajo ninguna causal objetiva establecida en el propio contrato. \*
  - B) El contrato de APP puede facultar al concedente el otorgamiento de una prórroga siempre que se encuentren sustentadas las causales objetivas en el respectivo contrato.
  - C) Dependiendo del esquema de financiamiento del proyecto, el contrato puede establecer que el plazo para la acreditación del cierre financiero solo sea exigible en caso de que el concedente cuente con la disponibilidad de los terrenos, cuyo cronograma debe estar en el contrato.
  - D) El plazo para que el concesionario obtenga y presente los documentos que acrediten el cierre financiero deben ser consistentes con las características del proyecto, monto de inversión requerido y mecanismo de recuperación de la inversión establecido en el contrato de APP.



Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Numeral 4.2 inciso a) de los Lineamientos para el Diseño de Contratos de Asociación Público-Privada.

**20.** Constituye uno de los principales indicadores financieros que permite analizar la capacidad de devolución de los préstamos otorgados para un acreedor de un proyecto en el marco de Asociaciones Público-Privadas:

- A) el costo de capital del accionista.
- B) el Beta apalancado con la estructura financiera del proyecto.
- C) el reajuste tarifario establecido en los Contratos de Concesión.
- D) la cobertura del servicio de la deuda (DSCR).\*

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Numeral a) 4.4 Ratios e indicadores de los Lineamientos para el desarrollo de las fases de formulación y estructuración de los proyectos de Asociaciones Público-Privadas, MEF pág. 4.